

La Cuestión Universitaria

Boletín Electrónico de la Cátedra UNESCO de Gestión y
Política Universitaria – Universidad Politécnica de Madrid

“Los sistemas de ayuda a los estudiantes universitarios”

Mayo 2007 – nº 1

Las ayudas a estudiantes universitarios: EEUU y Europa



PELLO SALABURU

Catedrático y ex rector de la

**Universidad del País Vasco/
EuskalHerriko Unibertsitatea**

Como suele señalar José-Ginés Mora, cuando se habla de becas o, en general, de sistemas de ayuda para los estudiantes universitarios, y sobre su cuantía, solemos olvidar algo central en el debate: en realidad, estamos hablando de lo que es marginal en el coste de la educación superior. En efecto, el Estado es el que financia en gran parte el conjunto del sistema educativo con distintos mecanismos en la inmensa mayoría de los países del mundo. En España, lo que pagan los estudiantes con la matrícula cubre un porcentaje pequeño del coste total. Nunca más allá del 30%, siendo muy generosos. La situación es similar en el resto de los países europeos. Incluso en Gran Bretaña, que quiere asemejarse más a EEUU; se calcula que el coste de un año de estudios en Oxford es de 18.600 libras (año 2004), incluyendo el alojamiento. La matrícula y las tasas no cubren ni el 10 %⁽¹⁾, si bien el gobierno de Blair está introduciendo cambios sustanciales en este tema.

Aunque pueda resultar sorprendente, en EEUU tampoco se hace cargo el estudiante del coste real de sus estudios, aun cuando las matrículas son allí extraordinariamente caras si las comparamos con las europeas. Las universidades, incluso las privadas sin ánimo de lucro, utilizan otras muchas fuentes de financiación que hacen posible que los estudiantes no tengan que pagar el coste total de los estudios: ayudas de la Administración, contratos de investigación y servicios, venta de patentes, fondos de capital, ayudas directas de ciudadanos y empresas, etc. Por ejemplo, el sistema fiscal permite que los ciudadanos y ex-alumnos donen grandes sumas a la universidad donde estudiaron y que nunca llegan al erario público.

Este es un tema de capital importancia: el Estado, por una vía u otra, y distintos sistemas de financiación, pagan la mayoría del coste de la educación superior. Sólo una pequeña parte debe ser afrontada de forma directa por las familias que envían a sus hijos a la universidad. Y cuando se habla de becas, ayudas a alumnos, etc., nos solemos referir a esta pequeña parte, olvidando lo que es el trozo principal de la tarta.

La Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria organizó un seminario titulado “El sistema de ayudas a los estudiantes universitarios” en la Universidad Politécnica de Madrid el 14 de marzo de 2007. Las distintas e interesantísimas aportaciones giraron, como se va a hacer en las líneas que siguen, en torno a la parte más pequeña del pastel, por seguir con el símil: ¿Qué sistemas de ayudas, y bajo qué condiciones, se otorgan a los estudiantes o a sus familias

para que puedan costear los gastos de matrícula, manutención, etc., en distintas partes del mundo? En este artículo pretendo completar lo que allí se dijo, aportando algunas referencias que por motivos de tiempo no pudieron ser quizás analizadas aquel día. Pero, quiero volver a recordarlo, estamos hablando de la parte más pequeña del coste real. Esto es algo que no se debe olvidar.

Los párrafos siguientes están recogidos casi al pie de la letra de un libro que en estos momentos está en imprenta (2). Se ha cambiado, eso sí, la numeración de los apartados y de las tablas, pero en lo sustancial no ha habido ninguna otra variación, aunque se han hilvanado distintas partes del libro.

1. Origen de los fondos en universidades públicas y privadas. Tasas de inscripción y de matrícula

Normalmente se suele considerar que las universidades privadas están financiadas básicamente con recursos privados, aunque pueda también incluirse cierta ayuda pública (para el desarrollo de programas muy concretos), mientras que la financiación de las universidades públicas depende en su mayor parte de las cantidades que aprueben para sus universidades las Administraciones públicas de las que dependen.

Sin embargo, el panorama real es algo más complejo, sobre todo en el caso de los Estados Unidos. Su sistema fiscal, así como la propia historia de la universidad en aquel país, tiene como resultado que la financiación del sistema público de universidades no es exageradamente diferente del modelo utilizado en las universidades privadas. El cuadro siguiente da cuenta del origen de los fondos de financiación en ambos sistemas.

Tabla 1: Distribución porcentual del origen de los recursos en las universidades norteamericanas en el curso 2000-2001

	1996-1997		2000-2001	
	Univ. Públicas	Univ. Privadas	Univ. Públicas	Univ. Privadas
Gobierno Federal	11,0	8,2	11,2	16,3
Gobierno del Estado	35,6	1,0	35,6	1,4
Gobierno Local	3,9	0,6	4,0	0,6
Matrículas	19,0	27,9	18,1	38,1
Aportaciones privadas	4,3	12,4	5,1	19,3
Rentas de capital	0,6	24,6	0,8	
Actividades educativas, rentas de capital y otros				4,9
Ventas y servicios	22,2		21,7	
Actividades educativas, empresas auxiliares, hospitales, etc		25,3		19,3

Fuente: *Digest of Education Statistics 2003*, pág. 219.

Si nos fijamos en los datos del curso 1996-1997, la diferencia fundamental en la financiación de ambos sistemas se encontraba en que la ayuda estatal de las universidades públicas se veía

suplida por las rentas de capital en las universidades privadas (lo que llamaríamos de forma genérica ‘dividendos’ en las universidades privadas, rentas generadas por el “endowment”). En el curso 2000-01 se produjo una variación drástica en la tipología de la financiación, porque esta fuente específica de financiación desapareció por completo. No es que las universidades carecieran de fondos propios, sino que éstos no produjeron rentas. La cifra inicial de 24,6% comenzó a mermar (23,4; 19,6; 31,1) y a sufrir enormes oscilaciones hasta acabar con saldo negativo en el curso 2001-02 (-4,4). ¿Cómo solucionaron las universidades privadas (nos referimos siempre a las universidades sin ánimo de lucro) este enorme problema? Incrementando de forma notable el precio de las matrículas (más de 10 puntos) y las ayudas privadas (7 puntos), y duplicando la ayuda del gobierno federal, que siempre interviene cuando se producen graves desequilibrios en el sistema (3).

No debemos olvidar, por otra parte, que el precio de las matrículas en las universidades privadas puede ser hasta cuatro o cinco veces más caro que en las públicas (4). Y tanto las universidades públicas como las privadas reciben otro tipo de ayudas institucionales basadas en becas para alumnos.

En los Estados Unidos tienen una gran importancia las donaciones de fondos a la universidad por parte de empresas y particulares; los cuales poseen un tratamiento fiscal muy favorable tanto para el contribuyente como para la institución privada. Se trata de un sistema muy distinto del europeo. Ello favorece la afluencia de capital que en otro caso se destinaría a las arcas federales o estatales.

No disponemos de información equivalente para las universidades de los países europeos estudiados en este trabajo, pero en cualquier caso el origen de los fondos en las universidades europeas no es tan diverso. Incluimos a continuación un cuadro resumen en el que hemos reflejado las fuentes de recursos más sobresalientes.

Tabla 2: Fuentes de financiación de las universidades europeas

	Subvención pública	Fondos de investigación	Tasas	Otros
Alemania: Universidades públicas	Presupuestos de los Länder y del Gobierno Federal	Presupuestos de los Länder y Contratos o Convenios con instituciones públicas y privadas	Tasas de matrícula que comienzan a establecer los Länder (avaladas por sentencias del Constitucional)	
España: Universidades públicas	Presupuesto de las Comunidades Autónomas y (en menor medida) del Gobierno central	Contratos y Convenios con instituciones públicas y empresas privadas	Tasas de inscripción y tasas de matrícula	Cursos de formación permanente (títulos propios)

Tabla 2: Fuentes de financiación de las universidades europeas

	Subvención pública	Fondos de investigación	Tasas	Otros
España: Universidades privadas		Contratos con instituciones públicas y empresas privadas	Tasas de matrícula	Propietarios, donaciones, fundaciones, etc. Y cursos de formación permanente (títulos propios)
Francia: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno y (en menor medida) de organismos locales	Convenios con instituciones y contratos con empresas privadas	Tasas de inscripción	Cursos de educación permanente y “tasa de aprendizaje” ⁽⁵⁾
Francia: Universidades privadas	Presupuestos del Gobierno (muy pequeña medida)		Tasas de matrícula	Tasa de aprendizaje
Reino Unido: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno	Convenios con instituciones y contratos con empresas privadas	Tasas de matrícula: cubren el 25 % del costo total, pero un 60 % de alumnos recibe ayudas	
Italia: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno	Convenios y contratos con instituciones públicas y empresas privadas	Tasas de registro y tasas de matrícula	Cursos de formación permanente, de especialización y vocacionales
Finlandia: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno	Convenios y contratos con instituciones públicas y empresas privadas	Matrícula gratuita. Pago al “student union”	
Suecia: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno	Convenios y contratos con instituciones públicas y empresas privadas	Matrícula gratuita. Pago al “student union”	
Holanda: Universidades públicas	Presupuestos del Gobierno	Convenios y contratos con instituciones públicas y empresas privadas	Tasa de matrícula. Precios diferentes a partir de los 30 años	

Fuente: Eurydice (1999): *Key topics in education*. Volume I: Financial support for students in higher education in Europe. Trends and debates. También en las bases de datos de la red. www.eurydice.org

En todos estos sistemas la financiación pública es mayoritaria. En un tercio de los países europeos los estudiantes no pagan ni tasas de matrícula ni de inscripción. Esto sucede en la República Checa, Chipre (en este país los estudiantes de nuevo ingreso pagan una pequeña contribución para el “student union” y para gastos de seguro escolar), Dinamarca, Grecia, Luxemburgo, Malta, Escocia, Hungría y Polonia (salvo repetidores). En Finlandia (sólo en universidades, no en las politécnicas), Suecia y Noruega se paga una cantidad al “student union” (la propia organización de estudiantes) o a organismos que tienen como objetivo proporcionar ayuda subsidiaria a los estudiantes. En el resto de los países, los estudiantes deben pagar parte de sus estudios, aunque el costo es muy bajo en Alemania (los estudiantes pagan la inscripción, y los Länder están introduciendo tasas), Eslovenia, Eslovaquia, Islandia y Bulgaria. En Estonia, Letonia, Lituania y Rumania, los estudiantes que han obtenido una plaza subvencionada por el Estado, tampoco pagan por la educación superior.

Las tasas más elevadas de inscripción y matrícula (cuyo coste es fijado por el gobierno de la nación, o por quien tenga competencias en materia de educación terciaria), dejando a un lado –y por este orden– al grupo más caro, corresponden a EEUU, Chile, Australia, Japón, Corea, Canadá, Nueva Zelanda e Israel, se producen en el Reino Unido (con la excepción de Escocia) y en Holanda, y a continuación en Bélgica (exceptuando zonas de habla alemana), España, Irlanda, Italia, Austria, Suiza, Portugal y Eslovenia, pero en todos estos países existen sistemas compensatorios de becas u otro tipo de ayudas. Los diversos tipos de ayudas alcanzan al 72,8 % en Australia, al 100 % en Japón, al 55,8 % en Corea, al 69 % en Nueva Zelanda y al 69 % en España, según *Education at a Glance 2006* (pág. 240).

En el Reino Unido se produce un cambio en la actitud de los gobernantes con respecto a los precios públicos de las universidades a partir de 1997, año en que comenzó un fuerte debate sobre esta cuestión(6), cuando Sir Ron Dearing (autor del estudio más importante sobre el sistema universitario británico realizado hasta la fecha) propuso que los estudiantes pagasen 1.000 libras por año académico, porque de otro modo se hacía imposible continuar con un crecimiento sostenido en la oferta de la educación superior (mayor oferta y mayor número de estudiantes, hasta llegar a un 50 % de los jóvenes(7)). Ya para entonces las universidades venían recibiendo de la Administración fondos que cubrían un porcentaje del presupuesto cada vez menor. La propuesta incluía la posibilidad de conceder préstamos con interés cero, que se devolverían a plazos cuando los graduados comenzasen a ganar un mínimo de 5.200 libras en su vida profesional. Ese mismo año se produjo también una contestación por parte de Oxford y Cambridge, cuando se conocieron los planes del gobierno para retirar las 1.700 libras de ayuda por estudiante y año que recibían ambas instituciones (8), que permitían mantener a estas universidades precios extremadamente bajos en comparación con otras grandes universidades como Harvard o Stanford. A partir de esa propuesta inicial los políticos tomaron su decisión, que suponía un incremento sustancial del precio de las matrículas.

En cualquier caso, la cuantía de las tasas en los diversos países es la siguiente:

Tabla 3: Tasas de inscripción y matrículas en educación superior en los centros públicos (2002-2003 ó 2003-2004), en \$.

País	Mínimo	Máximo
Austria	853	
Bélgica (francés)	658	
Bélgica (flamenco)	540	
Dinamarca	No se paga	
Finlandia	No se paga	
Islandia	No se paga	
Noruega	No se paga	
Eslovenia	145	
Estonia	1.485	2.970
España	668	935
Francia	156	462
Irlanda	601	
Letonia	724	7.559
Lituania	798	7.023
Hungría	351	
Holanda	1.363	
Italia	983	
Polonia	885	1.799
Portugal	868	
Reino Unido*	1.622	
EEUU**	3.675	4.698
Australia	5.289	
Japón	3.747	
Nueva Zelanda	2.538	

*En el curso 2005-2006, el precio de la matrícula era de 1.175 libras.
 ** Los precios son para los residentes en el Estado de la universidad. Los residentes en otros Estados pagan mucho más.

Fuente: elaboración propia, simplificando datos, a partir de Key Data on Education in Europe 2005, págs. 198-199 y Education at a Glance 2006, pág. 240. Para EEUU se ha utilizado Digest of Education Statistics 2003, págs. 369-370.

Por otro lado, teniendo en cuenta el peso específico de la financiación privada, tan sólo en España y en Italia alcanza porcentajes algo superiores. En estos dos casos, la fuente de

financiación más importante de estas universidades corresponde a las tasas (principal vía de recursos), razón por la cual reciben muy bajas subvenciones públicas directas.

Para terminar este apartado, es pertinente señalar que aunque en menor importancia, también en Europa las Administraciones públicas realizan transferencias a las universidades privadas, aunque suele tratarse de partidas con un propósito concreto y mutuamente acordado. Estas transferencias representan, con respecto al gasto público total en educación superior los siguientes porcentajes: Alemania: 2'4; España: 0'7; Francia: 3'3; Italia: 1'6(9).

Como se puede apreciar, los estudiantes o sus familias deben realizar un esfuerzo significativo en los Estados Unidos, y variable en Italia y España, Austria, Bélgica o Portugal, países en los que depende de la universidad en la que realizan sus estudios (sobre todo en Italia), y de la carrera elegida (sobre todo en España). El esfuerzo es también muy grande en Estonia, Lituania y Polonia, mientras que en Francia, y sobre todo en Alemania, ese esfuerzo es mínimo.

2. Ayudas públicas a los estudiantes

Tanto si las tasas alcanzan elevadas cuantías, como por la carga que pueden suponer los costes de manutención y alojamiento, en muchos de los países europeos se han puesto en práctica diferentes sistemas de apoyo económico a estudiantes y familias. Estos han tenido el objeto de facilitar la movilidad social que se considera inherente al hecho de disponer de estudios universitarios, así como para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.

Becas, préstamos y diferentes formas de subsidio a las familias son las herramientas a las que más atención se ha prestado como forma de apoyar económicamente a los estudiantes y a sus familias. Esta es la situación en los diversos países europeos:

Tabla 4: Asistencia financiera en la educación terciaria

País	Ayuda directa a los estudiantes	Asistencia a estudiantes y familias (1)	Asistencia a estudiantes y familias (2)	Asistencia a estudiantes y familias (3)
Alemania		x		
Austria				x
Bélgica				x
Bulgaria	x			
Chipre		x		
Dinamarca	x			
Eslovaquia		x		
Eslovenia		x		
España				x
Estonia		x		
Finlandia	x			
Francia				x
Grecia		x		
Hungría	x			

Tabla 4: Asistencia financiera en la educación terciaria

País	Ayuda directa a los estudiantes	Asistencia a estudiantes y familias (1)	Asistencia a estudiantes y familias (2)	Asistencia a estudiantes y familias (3)
Holanda			x	
Irlanda				x
Islandia	x			
Italia				x
Letonia				x
Lituania				x
Luxemburgo		x		
Noruega	x			
Polonia	x			
Portugal				x
R.U. (-Escocia)			x	
R.U. (Escocia)	x			
Rep. Checa		x		
Suecia	x			

Fuente: a partir de *Key Data on Education in Europe 2005*, pág. 193.

Como se puede observar en la tabla superior, existen también en este punto modelos de ayuda diversos. En los países reflejados en la primera columna, se proporciona ayuda directa a los estudiantes para manutención y alojamiento, dado que no existen gastos de inscripción y de matrícula (condiciones diversas según países), en forma de becas, préstamos, etc. En los países de la segunda columna (1), se proporciona ayuda a los padres de los estudiantes y/o a los propios estudiantes (se trata de países con matrícula libre, en general). Hay también políticas de exención de impuestos. La tercera columna (2) es una variante del segundo grupo: las ayudas sirven para pagar la matrícula y para pagar los costes de manutención y alojamiento. El cuarto modelo (3) incluye ayudas de diverso tipo (becas, préstamos, etc.), en países en los que existen gastos importantes de inscripción y/o matrícula. En muchos de los países las ayudas se limitan a un número determinado de alumnos.

He considerado de cierto interés incluir en este apartado la información disponible relativa a lo que algunas de esas vías de apoyo a los estudiantes representan en algunos de los sistemas analizados. Se ha limitado el análisis a las becas y los préstamos porque la determinación de la magnitud de otro tipo de ayudas resulta muy problemática dada la dificultad para diferenciar su objetivo.

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de alumnos que en cada uno de estos países se benefician de algún tipo de ayuda, ya sea en forma de beca o préstamo, o simplemente, de exención de tasas.

Tabla 5: Porcentajes de alumnos que se benefician de ayudas de origen público (curso 1995/1996)

País	Becas	Préstamos	Exención de tasas(10)
Alemania	16	16	No aplicable
España	14	No aplicable	19
Francia	21	0	21
Italia(11)	3	Irrelevante	4
Estados Unidos “full time”	44,4	28,8	No aplicable

Fuente: Eurydice (1999): *Key topics in education*. Volume I: Financial support for students in higher education in Europe. Trends and debates. www.eurydice.org (para los países europeos). *Digest of Education Statistics 2003*, p. 373 (para Estados Unidos, para el curso 1999-2000).

Como puede observarse en la tabla, los porcentajes de alumnos que se benefician de alguna forma de ayuda no son excesivamente altos, algo que es perfectamente lógico si pensamos que la financiación de las universidades es principalmente de origen público. En los Estados Unidos, sin embargo, donde las tasas de matrícula son mucho más altas, y la financiación pública en su conjunto de menor entidad relativa, el número de alumnos que reciben ayudas es considerablemente alto, aunque ha decrecido mucho en los últimos años.

En conclusión, se observa que existe una clara diferencia entre estos países europeos y los Estados Unidos a este respecto, puesto que en este último país una menor financiación pública (en términos porcentuales) se ve compensada por una decidida política de apoyo a los estudiantes y a las familias, mediante la concesión de diferentes tipos de ayudas.

En la tabla siguiente se recoge otra información sobre este tipo de ayudas. Se ha seleccionado diversos países, en los que se observan políticas muy distantes. Llama la atención los datos correspondientes a los situados geográficamente en nuestras antípodas (Australia y Nueva Zelanda), que han realizado una apuesta decidida por el sistema de préstamos.

Tabla 6: Gasto público destinado a becas y préstamos a los estudiantes como porcentaje del gasto público universitario total (2002)

País	Becas	Préstamos	Ayudas totales
Alemania	12,7	3,9	16,6
Australia	14,1	20,8	34,8
Dinamarca	26,2	5,1	31,3
España	7,9	0,0	7,9
Finlandia	17,8	0,0	17,8
Francia	8,7	0,0	8,7
Holanda	8,4	13,8	22,3
Italia	15,8	0,0	15,8
Noruega	11,6	21,2	32,9
Nueva Zelanda	13,3	30,9	44,2

Tabla 6: Gasto público destinado a becas y préstamos a los estudiantes como porcentaje del gasto público universitario total (2002)

País	Becas	Préstamos	Ayudas totales
Portugal	15,8	0,0	15,8
Reino Unido	1,6	22,4	23,9
Suecia	4,9	0,0	4,9
EEUU (1999)	11,1	8,1	19,2

Fuente: *Education at a glance. OECD indicators 2005*, pág. 214 (www.oecd.org) (elaboración propia).

En conjunto, la mayor parte de las ayudas recibidas por los estudiantes lo son en concepto de becas; el porcentaje que representan las concedidas a los estudiantes con respecto al gasto público total es muy variable.

En el apartado de préstamos sí se observan importantes diferencias. De hecho, países como Francia, Alemania o Italia utilizan porcentajes de gasto universitario público irrelevantes, o incluso nulos, con este fin. Resulta significativa la cifra correspondiente a los Estados Unidos, aunque no se ha podido encontrar un dato más actualizado. No obstante, no cabe hablar aquí de diferencias entre los sistemas universitarios norteamericanos y europeos. De hecho, otros países europeos (Reino Unido y algunos países escandinavos) dedican un volumen importante de recursos al capítulo de préstamos a los estudiantes.

La filosofía en la concesión de préstamos, a pesar de la carga negativa que esta palabra pueda tener para un estudiante, es muy generosa. En realidad, se trata de préstamos que se deben devolver una vez el estudiante haya terminado la carrera, haya comenzado a trabajar y obtenga un nivel de ingresos mínimo, que se fija en cada país. El Ministerio de Educación y Ciencia en España está trabajando sobre una renta anual de 22.000 €. Una vez que se hayan obtenido esos ingresos, el estudiante comenzará a devolver el préstamo, que además no habrá generado intereses. En algunos países, una vez analizada la situación individual, el préstamo se acaba convirtiendo en beca, de tal forma que no hay que devolver nada.

Cuestión distinta es el tratamiento específico que se deba dar a estas ayudas: en principio, parece que las becas se deben destinar a los estudiantes matriculados en las titulaciones de grado, mientras que los préstamos deberían destinarse más al nivel de master o doctorado. En una palabra: las becas deberían ayudar a obtener el grado, y los préstamos deberían orientarse hacia quienes van a salir al mercado de trabajo. Y, en cualquier caso, deberían servir para realizar estudios en cualquier país, con independencia de su coste. Pero todo ello es una cuestión de planificación política puesto que no existen recetas que tengan validez universal.

3. Pagar la cuenta

La filosofía de que el Estado se deba hacer cargo de los gastos de la educación superior está muy extendida. De hecho, como he indicado al principio, lo hace en la realidad. Mas también está muy asentada la idea de que debe hacerlo al cien por cien, liberando a los estudiantes de cualquier pago adicional, por lo que las matrículas deberían ser gratuitas. En el fondo, esta ideología responde en parte al hecho de que el estudiante no es tratado como un adulto, sino como alguien a quien hay que proteger y asistir. Es decir, responde a una concepción

paternalista de la educación superior: los estudiantes no son adultos, sino niños en crecimiento.

Sin embargo, lo cierto es que las características de la educación superior han sufrido en las últimas décadas, como se ve en la información contenida a lo largo del estudio, unos cambios tan drásticos que obligan a replantearse los sistemas de financiación tradicionales [\(12\)](#):

- La universidad se ha socializado, se ha democratizado. Porcentajes de hasta el 50 % de jóvenes en edad universitaria, según países, están matriculados en la universidad, con lo cual los costes de mantenimiento del sistema se han incrementado de forma sustancial.
- La sociedad está variando hacia la “economía del conocimiento”. Las universidades son los motores más importantes del conocimiento, y nutren con su producto (personas formadas) a las industrias más dinámicas de la sociedad. *Las universidades han jugado un papel central en la expansión del conocimiento sobre el que se construye la economía actual, y continuarán haciéndolo* [\(13\)](#). Hace unos 30 años la industria ocupaba a más del 40 % de la mano de obra de los países desarrollados. En estos momentos, la clase trabajadora ha menguado en la UE hasta menos de la mitad de ese porcentaje. La economía del conocimiento ha introducido en nuestras sociedades unos cambios sin parangón.
- Nos encontramos en un mundo globalizado, que está afectando a la universidad tanto como a la industria. Cada vez más gente estudia fuera de su país, con lo que los campus tienden cada vez más a sufrir estos efectos.
- Las universidades están obligadas a competir para captar estudiantes y captar fondos de investigación. Deben competir para utilizar nuevos sistemas y amoldarse a las nuevas tecnologías de la comunicación. Las universidades de EEUU, por ejemplo, gastan mucho dinero para captar estudiantes, en torno a 2.000 € por cada alumno “reclutado”, según estudios recientes [\(14\)](#).
- Las universidades se diversifican y adoptan nuevas formas. MIT tiene vinculaciones con dos universidades de Singapur, que participan de forma activa en los cursos de la institución norteamericana a través de Internet. El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en México, atiende por videoconferencia a más 70.000 estudiantes. La University of Phoenix es una empresa concebida para ganar dinero: tiene 280.000 alumnos (el 95 % trabajan) repartidos en 239 campus, aunque básicamente es no presencial. A principios de 2007 lanzó un nuevo proyecto para incorporar también enseñanzas preuniversitarias. El campus de Hohokam es la sede de las oficinas principales de Apollo Group, la compañía propietaria de la universidad. Se han creado numerosas universidades corporativas. Microsoft y Sony han desarrollado centros de investigación en el Cavendish Laboratory de la Universidad de Cambridge, etc. Las líneas de separación entre instituciones universitarias, de tercer ciclo, postsecundaria, centros de investigación de compañías privadas, etc. son cada vez más difusas y los límites de los centros del saber están cada vez más difuminados.
- Las universidades tienen como objeto de estudio temas mucho más variados que los que han sido tradicionales: de la manipulación genética a los estudios sobre la transexualidad, pasando por el cambio climático o las políticas sobre la energía.

Todo ello ha generado problemas financieros en las instituciones universitarias que se traducen en ocasiones en edificios y laboratorios defectuosos, salarios mermados, servicios deficientes, etc. La alternativa es que una parte de la financiación de la educación recaiga en quienes se aprovechan de forma directa de ella, en los estudiantes, que además de generar riqueza social, se aseguran también ingresos individuales mayores gracias a las posibilidades

que la sociedad ha puesto en sus manos. El hecho de que los estudiantes paguen más por sus estudios tiene también otros efectos beneficiosos:

- Las universidades no deben tener deudas con nadie en su planificación: si una titulación requiere de laboratorios especializados, la universidad puede decidir subir los precios para quienes se matriculen en esa titulación, lo mismo que si existe una demanda fuerte de una titulación.
- Los estudiantes están más motivados para reclamar mayor calidad, y sólo los que tienen mayor interés se matriculan (15).
- Los estudiantes se convierten en “clientes” mucho más poderosos, porque muchas situaciones ahora corrientes serían impensables con estudios que tuviesen un coste mayor.
- Se podrían introducir otros mecanismos de selección diferentes.

La consecuencia lógica es que los precios de las matrículas se revisen al alza, o que se busquen fórmulas (como las existentes en Australia, Reino Unido y EEUU) para que los alumnos licenciados, una vez incorporados al mercado de trabajo y una vez asegurado un determinado nivel de renta, asuman parte del coste que supuso su formación. Ahora bien: de nada serviría subir los precios si al mismo tiempo no se pone en marcha, de forma coordinada, una política de becas, préstamos y ayudas mucho más atrevida que la existente en la actualidad. Ambas cuestiones deben ir de la mano, para que las familias con menos recursos puedan seguir enviando a sus hijos a la universidad. La socialización y extensión de los estudios universitarios es uno de los grandes logros del siglo XX. Por esa razón, todo el mundo debería tener la posibilidad de poder estudiar, al menos las titulaciones básicas (de dos años orientadas al mercado de trabajo) y el primer ciclo de los estudios de grado. A partir de éstas, la política de becas debería vincularse con el mérito en los estudios de segundo ciclo de grado, y los préstamos deberían orientarse a los másters, como he señalado, para que se devolviesen una vez el estudiante comience a trabajar y obtenga unos determinados ingresos. Mantener la situación actual, con unos precios de matrícula bajos, va a causar muchos problemas en el futuro a nuestras universidades. Con independencia de que esta política es profundamente regresiva desde el punto de vista de la equidad y de la distribución de la riqueza social. Lo único que aseguramos con este sistema es que quien tiene unos ingresos de 100.000 € anuales paga lo mismo que quien gana la mitad o menos.

Bibliografía

- Appleseed (2005) *The Engines of Economic Growth : The Economic Impact of Boston's Eight Research Universities on the Metropolitan Boston Area*. New York: Appleseed (www.masscolleges.org)
- European Commission (2005), *Key Data on Education in Europe 2005*, Eurydice, Luxembourg
- Eurydice, Eurostat y Comisión Europea (1999): *Key topics in education. Vol. I: Financial support for students in higher education in Europe*. Trends and debates. www.eurydice.org
- Noel-Levitz (2006), Cost of Recruiting Report, Iowa (<https://www.noellevitz.com>)
- OECD (2002), *Education at a glance. OECD indicators 2002*
- OECD (2002), *Education at a glance. OECD indicators 2002*
- OECD (2006), *Education at a glance. OECD indicators 2006*
- Pello Salaburu: *La Universidad en la encrucijada: Europa y EEUU* (en prensa), Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes
- *The Economist* (<http://www.economist.com/index.html>)

- *The Chronicle of Higher Education* (<http://chronicle.com/>)
- *Digest of Education Statistics 2003* (December 2004), National Center for Education Statistics, Department of Education, Washington (<http://nces.ed.gov/programs/digest/d04/>)

Notas al Pié

1. (1) *The Economist* 15.01.2004.
2. (2) Pello Salaburu: *La Universidad en la encrucijada: Europa y EEUU* (en prensa), Madrid: Academia Europea de Ciencias y Artes.
3. (3) A partir de 2003, sin embargo, y durante los siguientes años (hasta los últimos datos conocidos, diciembre de 2006) la rentabilidad de estos fondos vuelve a ser muy buena. Véase *The Chronicle of Higher Education* (22.01.2007). También *The Economist* (20.01.2007).
4. (4) Como media, en el curso 2002-2003, el coste de la matrícula en las universidades públicas era de 4.059 \$, mientras que en las universidades privadas ascendía a 16.948 \$, en titulaciones de 4 años (*Digest of Education Statistics 2003*, pág. 369-370).
5. (5) Se trata de una tasa que deben abonar las empresas en pago por los gastos de formación del personal, pero lo pueden hacer a la institución de formación superior que ellas estimen conveniente.
6. (6) Véase *The Economist*, 22.05.1997.
7. (7) Resumen en *The Economist* 24.07.1997 y 28.07.2001.
8. (8) *The Economist*, 16.10.1997.
9. (9) OECD (2002) *Education at a glance. OECD indicators 2002* (www.oecd.org).
10. (10) La cifra de exentos de abonar tasas incluye a los receptores de becas.
11. (11) En Italia se ha producido un gran incremento en estos porcentajes desde entonces: un 8 % recibieron becas y un 10 % se beneficiaron de exención de tasas en el curso 99/00.
12. (12) *The Economist* (20/09/2005).
13. (13) Branscomb and Kodama, citado por Appleseed 2003 (pág. 97).
14. (14) Noel-Levitz 2006.
15. (15) *The Economist* (22/01/2004) señala que cuando Austria introdujo una matrícula de costo más bien bajo (alrededor de 500 €) en 2001, se matricularon un 20 % menos de estudiantes. Se matricularon los que realmente tenían interés.